



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-250

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Educación del Estado, a fortalecer las acciones orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes, mediante campañas de concientización dirigidas a las y los jóvenes del sector educativo, promoviendo a su vez la participación activa de madres y padres de familia como eje fundamental en el acompañamiento y construcción de entornos de protección y bienestar.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su aprobación.

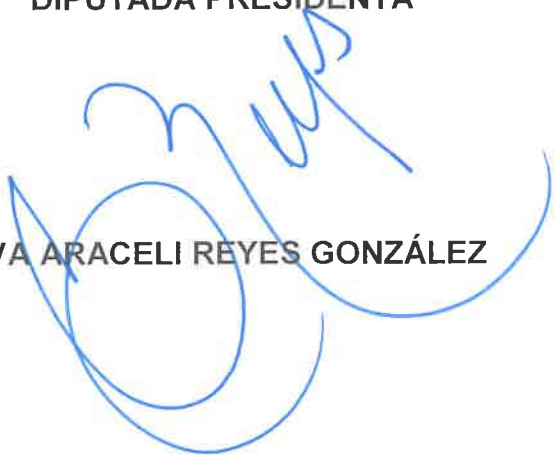
ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la autoridad competente para los efectos legales a que haya lugar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de noviembre del año 2025

DIPUTADA PRESIDENTA



EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO



JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA



PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-250, MEDIANTE EL CUAL LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FORTALECER LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, MEDIANTE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LAS Y LOS JÓVENES DEL SECTOR EDUCATIVO, PROMOVRIENDO A SU VEZ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.